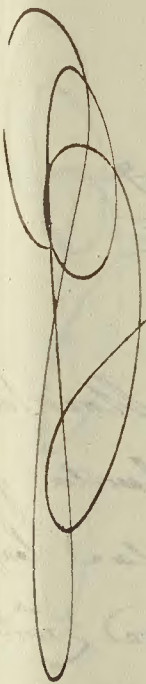




tiunar descompenandolo, en varon a las graves
ocupaciones que le cercan, teniendo que aten-
der no solo a los negocios de su casa y fam.
sino a los de su amiano padre, el cual como el
publico ha perdido la vista, por efecto de su
abaurada edad de cerca de ochenta años en
que se encuentra; y por ello aunque con
sustentamento, se ve obligado a dimitir otro cargo
suplicando a la corporacion lo admita y le
nombre sucesor. Sus Señs. atendiendo a lo sa-
tisfactoriam^{te} que lleva su cometido, se negaron a
acceder a lo que solicita, estimulandole para
que continuare por no haber desmentido la
confianza que el tenian depositada, e insis-
tiendo el D. Fran.^{co} por la imposibilidad ma-
terial en que se encuentra de acceder a los
desos de los Señores concejales, acordaron ad-
mitirla y nombrar al Regidor D. Joaquin Al-
derete para que haga las veces de Jueces en
los casos que la Ley lo exige, poniendose en
conocimiento del Señor Gobernador a los efe-
tos que son conguientes. Con lo que se termino
esta sesion que firmaron S. S. de que justifica =



[Signature] Miravete

